

CIRCULAR N° 003-2021

Santa María del Mar, 15 de febrero de 2021

Estimados señores Asociados:

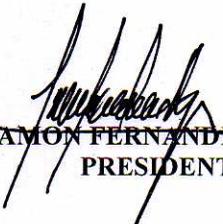
Es grato dirigirnos a ustedes para saludarlos e informarles que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32° del Estatuto Social sobre la admisión de nuevos asociados, está postulando a la Institución las siguientes personas:

Doña **Krizia Gisela Zúñiga Flores**, peruana, estado civil soltera. Abogada. **Categoría: Hija de Asociado.** Proponentes: Don Aldo Antonio Noriega De Los Ríos y Doña Jessika Elsa Sarabia Weberhofer.

Don **Marco Antonio Díaz Costa**, peruano, estado civil viudo. Empresario. **Categoría: Hermano de Asociado.** Proponentes: Don Juan Diego Marsano Brambilla y Doña Mirella Marsano Baca de Cabero.

Los señores asociados o sus familiares que posean información sobre los postulantes antes referidos, que puedan determinar la inconveniencia de su ingreso como asociados activos, agradeceremos se sirvan remitirla por escrito al Consejo Directivo, dentro del plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de la fecha. Se guardará estricta reserva de toda la información que se reciba.

Atentamente,



JOSE RAMÓN FERNÁNDEZ MONTAGNE
PRESIDENTE



MANUEL BARNECHEA DIEZ CANSECO
DIRECTOR SECRETARIO